

Memorando Nro. EPM-DTES-2022-10-TEMP

Ibarra, 04 de octubre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Luis Santiago Chiriboga López

Gerente Financiero

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN DIARIA SOBRE ESTADO DE

INGRESOS Y SALDOS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD

DEL NORTE CORTE AL 04-10-2022

De mi consideración:

Por el presente y en contestación al memorando Nro. EPM-GF-1339-2021-M, de fecha 08 de diciembre de 2021, emitido por su autoridad y en el cual textualmente manifiesta lo siguiente:

"(...) En cumplimiento a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado:

- 403 Administración financiera TESORERÍA.
- â403-01 Determinación y recaudación de los ingresos.
- 403-02 Constancia documental de la recaudación.
- 403-04 Verificación de los ingresos. 403-11 Utilización del flujo de caja en la programación financiera.

Solicito a usted Ing. María Augusta Justicia - Jefe de Tesorería (E) que la matriz de control de ingresos, sea actualizada de manera diaria, en el caso que no se pueda por aspectos inherentes al sistema, realizarlo en el menor tiempo posible, además, solicito proporcionar diariamente el reporte de los saldos del Banco Central. (...)"

Ante lo cual me permito adjuntar los saldos bancarios de la cuenta corriente Nro. 47310015 a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte con las siguientes fechas de corte:

Es menester indicar que dentro del saldo bancario se encuentra registrada la transferencia por las competencias de TTTSV, del mes de julio 2022 por un valor de \$350.000,00 dólares; además me permito informar que dentro del saldo bancario también se encuentra la recaudación de terceros.

Como se puede observar con lo antes señalado, de acuerdo a los saldos bancarios, los ingresos aún no han sido los esperados y esta tendencia se ha mantenido durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio, si bien es cierto las competencias por TTTSV, han servido para fondear los desembolsos efectuados en el









Memorando Nro. EPM-DTES-2022-10-TEMP

Ibarra, 04 de octubre de 2022

mes de agosto 2022; sin embargo la Institución aún no cuenta con los fondos necesarios para cumplir con sus obligaciones.

Información Señor Gerente, que se pone en conocimiento para la urgente toma de decisiones y las acciones pertinentes que sean del caso con la finalidad de aumentar los ingresos de la Institución, además me permito sugerir lo siguiente:

- Continuar con el desembolsar progresivo de la recaudación de terceros.
- âNo realizar contrataciones de ningún tipo, excepto servicios básicos, combustible y arriendos.
- No emitir Certificaciones Económicas.
- A través de la Unidad de Coactivas, continuar con los procesos de recaudación de cartera, principalmente con los procesos coactivos con la finalidad de recuperar los valores vencidos, considerando que la cartera por cobrar al 31 de agosto es de 2022 es de aproximadamente \$ 5.076.040,61 dólares, correspondientes a infracciones de tránsito por Agentes Civiles de Tránsito, 62.7% del Consorcio de Seguridad y Movilidad y el 100% de interés de Trafficnor.
- âInsistir a la ANT con la restitución de valores por convenios de pago liquidados.
- A través de la Unidad de Coactiva iniciar con los juicios coactivos. En relación a los rubros de gastos de la Empresa Publica del Norte, los cuales son necesarios para la marcha de la institución, continuar con el concepto de calidad del gasto, con la finalidad de optimizar los recursos humanos y económicos. (1/4)" La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía."
- âEn relación a los ingresos de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, que las gerencias agregadoras de valor realicen el análisis de los rubros generados y se tome las acciones pertinentes para mejorar estos indicadores para que al realizar el análisis ingresos vs gastos no se genere déficit en las cuentas de la Institución.
- Insistir al GAD Municipal de Ibarra restituya el valor de \$281.551,72 dólares en cumplimiento a la observación realizada por la Contraloría General del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. María Augusta Justicia Valenzuela JEFE DE DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, ENCARGADA

#TUSEGURIDADPRIMERO







